

## Asunto: Programa de Inspecciones de Seguridad Industrial y Minera 2025

Estimado/a asociado/a:

Te informo de la [Resolución de 23 de enero de 2025](#), por la que se establece para el ejercicio 2025, el **Programa de Inspecciones de Seguridad Industrial y Minera** vinculado al Acuerdo Marco para la contratación del servicio de comprobación del Plan de Inspecciones de Seguridad Industrial y Minera.

Este programa **tiene como objetivo garantizar el cumplimiento de la normativa en materia de seguridad industrial y minera en Canarias**, así como aprobar la dotación económica necesaria para la ejecución de dicho programa.

**Es obligación de los titulares de actividades e instalaciones industriales sujetas a inspección y/o control permitir el acceso a las instalaciones al personal de la Dirección General de Industria y a los técnicos de los Organismos de Control debidamente acreditados, así como a facilitarles los proyectos y/o datos registrales necesarios para identificar correctamente el objeto de la intervención.**

En caso de duda, puedes ponerte en contacto con:

- **Técnico de sostenibilidad- Santa Cruz de Tenerife**  
Nombre: Corina Acosta Curbelo  
Correo: [cacosta@asinca.com](mailto:cacosta@asinca.com)
- **Técnico de sostenibilidad- Las Palmas de Gran Canaria**  
Nombre: Héctor Juan Armas  
Correo: [medioambiente2@asincalaspalmas.com](mailto:medioambiente2@asincalaspalmas.com)

Esperando sea de tu interés, reciba un cordial saludo.

Proyecto financiado por: